

de las grandes urbes, que nos dan la sensación por la noche cuando nos alumbran, a esos gigantones motológicos que tenían un solo ojo en la frente...

Cuando los más caritativos o atrevidos -que de todo habría- sacaron a los viajeros y los trasladaron a la casa de socorro, se disgregó la multitud.

Y entonces avizoré, que el farol que por el golpe quedó jorobado parecía llorar, y aún más, si naturalizamos el contorno -hoy tanen boga- una Drosophila esperando atrapar a la mosca.

¡Ahora va a trabajar el conejo Periquito!, así vociferaba una voz bronca de cansancio, el negociante. Todo el aparatoso decorado consistía en una especie de bóveda rectangular, derrada, de figura cuadrilonga, donde habían abierto unas aberturas ojivales, por las que se introducía el roedor, para decidir la suerte. Las más de las veces, lo hacía con tanto reposo, que simulaba a un antiguo señor feudal, al cruzar el umbral de un porche, de una plaza de castilla.

Estaba sentada en un corro de amiguitas, de esas niñas empalagosas, adulatoras y falsas, que nunca faltan.

De una belleza de irreprochable pureza de líneas, poseía ese don maravilloso de ciertas mujeres, de gozar de un rostro fantásticamente hermoso, que atraen tan espontáneamente al sexo fuerte. Tomaba posiciones tan graciosas y ademanes tan exquisitamente elegantes, que alucinados, creíamos era una reina con sus damas de honor.

Al mismo tiempo, tan calladita, tan modestita, nos iba ilusionando. Y cuando estábamos (como buenos españoles) en el paroxismo del entusiasmo llegó el marchoso, ¡sí, muy bonita! pero no sabe leer.

R. SARABIA MULERO

... Sanjurjo ha sido indultado.

La realidad, con su tremenda fuerza probatoria, ha venido a poner de manifiesto una vez más cuán absurdas son las afirmaciones de los que aseguran ser antinatural e ilógica la piedad, el perdón, pues ¿cómo si nó, explicar la unanimidad en la petición del indulto para el teniente general Sanjurjo? ¿Habrá quien pretenda negar un hecho tan notorio?

Pues sí, siempre, por desgracia, hay quienes, cerrando los ojos a la evidencia, pretenden mantener sus inseguras posiciones; no faltan, no, quienes al servicio de sus bajas y rastreras pasiones creen que el perdón debilita al que lo conoce, y alzan como única e intangible bandera la venganza.

Pero afortunadamente son los monos, y esto puede observarse en la vida corriente: apenas un delincuente sometido a la acción de la Justicia se encuentra en peligro de caer para siempre deshecho por el rigor, casi siempre justificado, de la ley, un clamor se alza implorando perdón. No se tiene en cuenta ni un solo momento que aquel individuo atacó a la sociedad e hirió, quizás con saña cruel, a uno de sus miembros; solo se piensa que es un semejante, y como a tal, pese a su culpa, debe dársele una oportunidad a su regeneración, a su mejoramiento moral, rara vez, por desgracia, logrado.

La aparición de un nuevo delincuente en la sociedad es siempre recibida por ésta con repugnancia, con antipatía; esa misma sociedad que condena el hecho punible contribuye, en la medida de sus fuerzas, al descubrimiento y aprehensión del criminal; pues bien llega el momento de castigar proporcionalmente el delito cometido y aquella sociedad que duramente censuró el hecho delictivo, movida por una fuerza interna, que quizás ni se explica, perdona al hombre que, como tal cayó una vez, quizás podrá levantarse aun, y sobre todo, que quien sabe si ella misma no contribuyó, en gran parte, a forjar la conciencia moral de delincuente, y por lo tanto es tan culpable como él.

Y si esto ocurre con harta frecuencia en el campo de los delitos comunes, de aquellos hechos que muestran a las claras una naturaleza viciada, una voluntad que malévolamente tiende hacia el crimen; si la humanidad perdona al autor de hechos a todos luces perversos ¿cómo no ha de hacerlo al reo político, sabiendo que a más de no mostrar éste aquella conciencia corrompida, es un ser que lucha (más o menos oportunamente) por la consecución de un ideal? ¿Cómo ha de castigar de forma irreparable un hecho cuya punibilidad es relativa al depender del triunfo o fracaso de tal o cual régimen gubernamental?

La respuesta nos la da bien clara la realidad en este caso: de todos los sectores, aún de los más adictos al régimen, se pidió que fuera indultado el general monárquico; ¿quedará con esto para siempre demostrado que el perdón al adversario vencido es deber tan absolutamente natural que haya de practicarse para vivir sin continuos recordimientos de conciencia? Yo, en mi modesta opinión, así lo creo.

Ciertos diarios, con ocasión del citado caso de Sanjurjo, han dado, con cierta extrañeza, a sus lectores, la noticia de que la madre del capitán Galán fué una de las primeras personas que solicitó el indulto. No me explico su extrañeza: ¿quién mejor que aquella madre, que perdió un hijo en aras de un